

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 027 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2017/ 00002/ 00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECARIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO JOSE CABALLERO RINCON	AUTO DECLARANDO EN FIRME MODIFICACION DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO	27/ 08/ 2020	VER	PRINCIPAL
2018/ 00041/ 00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,	MARIA DEL PILAR ARANGUREN SILVA	AUTO DECLARANDO EN FIRME MODIFICACION DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO	27/ 08/ 2020	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO de dos mil veinte (2020)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.